

## CIRCULAR INFORMATIVA No. 137

CLAA\_GJN\_BNR\_137.21

Ciudad de México, a 21 de septiembre de 2021.

**Asunto: Publicación en el Diario Oficial.**

El día de hoy se publicó en el Diario Oficial de la Federación la siguiente información relevante en materia de comercio exterior:

### SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

- **OFICIO 500-05-2021-25950 mediante el cual se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo cuarto del Código Fiscal de la Federación.**

Se agregan los nombres, denominaciones o razones sociales de los contribuyentes señalados en el Anexo 1 del presente oficio, en el listado de contribuyentes que no desvirtuaron los hechos que se les imputaron y por tanto, se encuentran en forma definitiva en la situación a que se refiere el primer párrafo del citado artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, por los motivos y fundamentos señalados en las resoluciones definitivas notificadas a cada uno de ellos, a efecto de considerar, con efectos generales, que los comprobantes fiscales expedidos por dichos contribuyentes no producen ni produjeron efecto fiscal alguno, tal y como lo declara el quinto párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

### SECRETARÍA DE ECONOMÍA

**ACUERDO que modifica al diverso por el que se crea, con carácter permanente, el Comité Nacional de Facilitación del Comercio.**

Se **reforma** el primer párrafo del Artículo Segundo del Acuerdo por el que se crea, con carácter permanente, el Comité Nacional de Facilitación del Comercio, **para adicionar a la Secretaría de Marina.**

**Entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el DOF.**

Lo anterior, se hace de su conocimiento con la finalidad de que la información brindada sea de utilidad en sus actividades.

### Atentamente

Gerencia Jurídica Normativa

[juridico@claa.org.mx](mailto:juridico@claa.org.mx)

**Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales, A.C.**

## SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

**OFICIO 500-05-2021-25950 mediante el cual se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo cuarto del Código Fiscal de la Federación.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- HACIENDA.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Servicio de Administración Tributaria.- Administración General de Auditoría Fiscal Federal.- Administración Central de Fiscalización Estratégica.

**Oficio: 500-05-2021-25950**

**Asunto:** Se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo cuarto del Código Fiscal de la Federación.

La Administración Central de Fiscalización Estratégica, adscrita a la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 7, fracciones VII, XII y XVIII y 8, fracción III de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 15 de diciembre de 1995, reformada por Decreto publicado en el propio Diario Oficial de la Federación del 12 de junio de 2003; 1, 2, párrafos primero, apartado B, fracción III, inciso e), y segundo, 5, párrafo primero, 13, fracción VI, 23, apartado E, fracción I, en relación con el artículo 22 párrafos primero, fracción VIII, y último, numeral 5, del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2015, vigente a partir del 22 de noviembre de 2015, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo primero del Artículo Primero Transitorio de dicho Reglamento; Artículo Tercero, fracción I, inciso a), del Acuerdo mediante el cual se delegan diversas atribuciones a los Servidores Públicos del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de junio de 2016, vigente a partir del 23 de julio de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Transitorio Primero de dicho Acuerdo; así como en los artículos 33, último párrafo, 63, y 69-B párrafos primero, cuarto y quinto del Código Fiscal de la Federación, notifica lo siguiente:

Derivado del ejercicio de las atribuciones y facultades señaladas en el artículo 69-B, párrafos primero y segundo del Código Fiscal de la Federación, las autoridades fiscales que se citan en el Anexo 1 que es parte integrante del presente oficio, detectaron que los contribuyentes señalados en el citado Anexo 1 emitieron comprobantes fiscales sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes.

Detectada tal situación, la autoridad fiscal, a fin de dar cumplimiento al artículo 69-B, párrafo segundo, del Código Fiscal de la Federación, así como al numeral 69 del Reglamento del citado Código, emitieron oficio de presunción individual a cada uno de los contribuyentes mencionados en el citado Anexo 1, y en dicho oficio se indicó los motivos y fundamentos por los cuales los contribuyentes se ubicaron en la hipótesis a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Ahora bien, los oficios individuales señalados en el párrafo que precede fueron notificados a cada contribuyente en los términos precisados en el Anexo 1, apartado A, del presente oficio, el cual es parte integrante del mismo.

Por otra parte, el listado global de presunción fue notificado en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria; y mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en los términos precisados en el anexo 1, apartado B y C, del presente oficio, el cual es parte integrante del mismo, lo anterior de conformidad con la prelación establecida en el artículo 69, primer párrafo del Reglamento del Código Fiscal de la Federación vigente, en relación con el artículo 135 del Código Fiscal de la Federación

Atendiendo lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, en los oficios de presunción individual las autoridades fiscales otorgaron a cada contribuyente un plazo de quince días hábiles contados a partir de la última de las notificaciones antes efectuadas, para que realizaran las

manifestaciones y aportaran las pruebas que consideraran pertinentes para desvirtuar los hechos dados a conocer mediante los citados oficios, apercibidos que si transcurrido el plazo concedido no aportaban la documentación e información y/o la que exhibieran, una vez valorada, no desvirtuaba los hechos señalados en los oficios de mérito, se procedería por parte de dichas autoridades en términos del cuarto párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, primero a notificarles la resolución individual definitiva, así como a la publicación de sus nombres, denominaciones o razones sociales en el listado de contribuyentes que no desvirtuaron los hechos dados a conocer y por tanto, se encontrarían en forma definitiva en la situación a que se refiere el primer párrafo del citado artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Una vez transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior, y en virtud que esos contribuyentes durante el plazo establecido en el segundo párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, en ejercicio del derecho previsto en el citado precepto legal, presentaron, a través de los medios indicados en las propias resoluciones individuales, diversa información, documentación y argumentos a fin de desvirtuar los hechos dados a conocer en los oficios individuales señalados anteriormente, y dichas autoridades procedieron a la admisión y valoración de los mismos.

Derivado de la valoración mencionada en el párrafo que antecede, y en virtud de que con los argumentos manifestados y pruebas proporcionadas por esos contribuyentes las referidas autoridades consideraron que esos contribuyentes no desvirtuaron los hechos que se les imputaron en los oficios individuales de presunción ya señalados, las mismas resolvieron lo conducente y procedieron a la emisión de las resoluciones definitivas en las cuales se señalaron las razones, motivos y fundamentos del por qué no desvirtuaron dichos hechos; resoluciones que fueron debidamente notificadas en los términos señalados en los párrafos que anteceden a cada uno de los contribuyentes señalados en el Anexo 1, apartado D, del presente oficio.

Por lo anteriormente expuesto y, tomando en cuenta que el cuarto párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, señala que en ningún caso se publicará el listado antes de los treinta días hábiles posteriores a la notificación de la resolución y que, a la fecha ha transcurrido dicho plazo desde la notificación de la resolución y, además las citadas autoridades no han sido notificadas de alguna resolución o sentencia concedida a favor de esos contribuyentes que ordene la suspensión o declare la nulidad o revocación del procedimiento previsto en el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, que se les tiene iniciado; por tanto, con la finalidad de dar cabal cumplimiento al Resolutivo Tercero contenido en las citadas resoluciones definitivas, esta Administración Central de Fiscalización Estratégica, adscrita a la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria, en apoyo a las autoridades fiscales señaladas en el Anexo 1 del presente, procede a agregar los nombres, denominaciones o razones sociales de los contribuyentes señalados en el Anexo 1 del presente oficio, en el listado de contribuyentes que no desvirtuaron los hechos que se les imputaron y por tanto, se encuentran en forma definitiva en la situación a que se refiere el primer párrafo del citado artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, por los motivos y fundamentos señalados en las resoluciones definitivas notificadas a cada uno de ellos, listado que se publicará en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria ([www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx)) así como en el Diario Oficial de la Federación, a efecto de considerar, con efectos generales, que los comprobantes fiscales expedidos por dichos contribuyentes no producen ni produjeron efecto fiscal alguno, tal y como lo declara el quinto párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación; lo anterior, toda vez que es de interés público que se detenga la facturación de operaciones inexistentes, así como que la sociedad conozca quiénes son aquéllos contribuyentes que llevan a cabo este tipo de operaciones.

Atentamente

Ciudad de México, a 25 de agosto de 2021.- En suplencia por ausencia del Administrador Central de Fiscalización Estratégica, del Coordinador de Fiscalización Estratégica y de los Administradores de Fiscalización Estratégica "1", "2", "3", "4", "5" y "6" con fundamento en los artículos 4, cuarto párrafo, y 22, último párrafo, numeral 5 inciso h), del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria vigente, Firma: La Administradora de Fiscalización Estratégica "7", Lic. **Cintia Aidee Jáuregui Serratos**.- Rúbrica.

**Anexo 1** del oficio número **500-05-2021-25950** de fecha 25 de agosto de 2021 correspondiente a contribuyentes que, **SÍ** aportaron argumentos y/o pruebas, pero **NO** desvirtuaron el motivo por el que se les notificó el oficio de presunción, motivo por el cual se actualizó DEFINITIVAMENTE la situación a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

**Apartado A.- Notificación del OFICIO DE PRESUNCIÓN conforme a los párrafos primero y segundo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, en relación con el artículo 69 de su Reglamento.**

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Número y fecha de oficio individual de presunción	Autoridad emisora del oficio individual de presunción	Medio de notificación al contribuyente					
					Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario	
					Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	AAN150226EL2	ADMINISTRADORA ANKARA, S.A. DE C.V.	500-32-00-03-04-2021-0675 de fecha 27 de enero de 2021	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "3"					3 de febrero de 2021	4 de febrero de 2021
2	AAS150310NT8	ARRILLE ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	500-05-2021-4951 de fecha 28 de enero de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica					10 de febrero de 2021	11 de febrero de 2021
3	ABI170928H83	E ABILITY, S.A. DE C.V.	500-43-03-05-03-2021-0960 de fecha 4 de marzo de 2021	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "3"					5 de marzo de 2021	8 de marzo de 2021
4	AEF1207263S5	ADMINISTRACION EMPRESARIAL FRAMIM, S.C.	500-32-00-03-04-2020-6562 de fecha 3 de diciembre de 2020	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "3"					9 de diciembre de 2020	10 de diciembre de 2020
5	AGR150326U70	AFABLE GRUPO, S.A. DE C.V.	500-74-05-02-03-2020-3137 de fecha 4 de diciembre de 2020	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "4"					10 de diciembre de 2020	11 de diciembre de 2020
6	AUN1706308T3	ALKUKAN UNDERGROUND, S.A. DE C.V.	500-45-00-07-01-2020-33133 de fecha 19 de noviembre de 2020	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Puebla "1"					24 de noviembre de 2020	25 de noviembre de 2020
7	BIN190207DT4	BIALTEK INC, S.A. DE C.V.	500-25-00-06-02-2020-14715 de fecha 5 de noviembre de 2020	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guanajuato "2"					18 de noviembre de 2020	19 de noviembre de 2020
8	CAC150720UC5	CONSEJO ADMINISTRATIVO Y CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	500-05-2020-28732 de fecha 26 de noviembre de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica					2 de diciembre de 2020	3 de diciembre de 2020
9	CAY170905SSA	CAYIROVA, S.A. DE C.V.	500-43-03-05-03-2021-1099 de fecha 10 de marzo de 2021	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "3"					12 de marzo de 2021	16 de marzo de 2021
10	CIS150721EG6	CONSULTORES EN RECURSOS HUMANOS SAN ROMAN, S.A. DE C.V.	500-43-03-05-03-2021-601 de fecha 10 de febrero de 2021	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "3"					18 de febrero de 2021	19 de febrero de 2021
11	CJA160620PM7	CONSORCIO JANJOP, A.C.	500-08-00-03-00-2020-0143 de fecha 8 de diciembre de 2020	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Aguascalientes "1"					14 de diciembre de 2020	15 de diciembre de 2020
12	CTA150625I75	CONSORCIO TARGARY, S.A. DE C.V.	500-05-2021-4916 de fecha 21 de enero de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica					27 de enero de 2021	28 de enero de 2021
13	EPE0802215S5	EGEO PROMOTORA EMPRESARIAL, S.C.	500-35-00-06-01-2019-22134 de fecha 3 de septiembre de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de México "1"					23 de septiembre de 2019	24 de septiembre de 2019
14	ESR1508186K1	ESQUEMAS DE SOLUCION RAPIDA, S.A. DE C.V.	500-71-06-01-03-2020-64799 de fecha 28 de octubre de 2020	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "1"	23 de noviembre de 2020	16 de diciembre de 2020				
15	GBO1609226W8	GRUPO BOURSON, S.A. DE C.V.	500-05-2020-28860 de fecha 14 de diciembre de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica					11 de enero de 2021	12 de enero de 2021

16	GGP070622QB9	GRUPO GIN DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	500-05-2020-28857 de fecha 14 de diciembre de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica				7 de enero de 2021	8 de enero de 2021
17	GHO170407IF9	SINGLE PROJECT, S.A. DE C.V.	500-72-2020-13947 de fecha 9 de noviembre de 2020	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "2"				17 de noviembre de 2020	18 de noviembre de 2020
18	GIC121212DV4	GICORO, S.A. DE C.V.	500-67-00-04-03-2020-01449 de fecha 25 de noviembre de 2020	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "4"				1 de diciembre de 2020	2 de diciembre de 2020
19	GZA1703074I3	GRUPO ZARMEY, S.A. DE C.V.	500-05-2020-28799 de fecha 8 de diciembre de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica				15 de diciembre de 2020	16 de diciembre de 2020
20	HMT170719PD6	HV MN TECNOLOGIA MÉXICO, S.A. DE C.V.	500-05-2020-28833 de fecha 10 de diciembre de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica				14 de diciembre de 2020	15 de diciembre de 2020
21	HTE0208075DA	HABITAT TERRA, S.A. DE C.V.	500-74-05-02-03-2020-3143 de fecha 4 de diciembre de 2020	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "4"				10 de diciembre de 2020	11 de diciembre de 2020
22	IET170222ER9	IDEANDO EL EXITO DE TU EMPRESA, S.A. DE C.V.	500-05-2021-5007 de fecha 3 de febrero de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica				9 de febrero de 2021	10 de febrero de 2021
23	MCO1602171E5	MOVANTE CORPORATION, S.A. DE C.V.	500-32-00-03-04-2020-6088 de fecha 17 de noviembre de 2020	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "3"				23 de noviembre de 2020	24 de noviembre de 2020
24	PIC170223KF9	PROMOVIENDO INTERESES COLECTIVOS, S.A. DE C.V.	500-05-2021-5129 de fecha 23 de febrero de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica				1 de marzo de 2021	2 de marzo de 2021
25	RFK150109SQ5	RECURSOS FINANCIEROS KERALA, S.A. DE C.V.	500-35-00-06-01-2020-1725 de fecha 28 de enero de 2020	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de México "1"		17 de febrero de 2020	18 de febrero de 2020		
26	STI1106171W2	SOLUCION TOTAL E INNOVACION CONTABLE TRUMBS, S.A. DE C.V.	500-74-06-03-02-2020-5437 de fecha 10 de diciembre de 2020	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "4"				16 de diciembre de 2020	7 de enero de 2021
27	TPA1405238I6	TALENTOS PROFESIONALES PARA EL AMBITO DE TUS NEGOCIOS, S.A. DE C.V.	500-05-2021-5170 de fecha 23 de febrero de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica				1 de marzo de 2021	2 de marzo de 2021
28	TSE080901NK9	TECNICOS EN SERVICIOS EJECUTIVOS, S.A. DE C.V.	500-32-00-05-05-2020-5114 de fecha 28 de septiembre de 2020	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "3"	4 de noviembre de 2020	30 de noviembre de 2020			
29	VCJ190712466	VERI CJ36, S.A. DE C.V.	500-05-2021-4902 de fecha 12 de enero de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica				19 de enero de 2021	20 de enero de 2021
30	VSE131107JJ3	VALBRI SERVICES, S.A. DE C.V.	500-71-06-01-03-2020-64967 de fecha 3 de diciembre de 2020	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "1"				9 de diciembre de 2020	10 de diciembre de 2020
31	WTA190712KV6	WE TAKE, S.A. DE C.V.	500-05-2021-5003 de fecha 3 de febrero de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica				9 de febrero de 2021	10 de febrero de 2021

**Apartado B.- Notificación en la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria**

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Número y fecha de oficio global de presunción	Autoridad emisora del oficio global de presunción	Fecha de notificación en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	AAN150226EL2	ADMINISTRADORA ANKARA, S.A. DE C.V.	500-05-2021-5117 de fecha 18 de febrero de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de febrero de 2021	19 de febrero de 2021
2	AAS150310NT8	ARRILLE ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	500-05-2021-5332 de fecha 8 de marzo de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica	8 de marzo de 2021	9 de marzo de 2021
3	ABI170928H83	E ABILITY, S.A. DE C.V.	500-05-2021-10853 de fecha 6 de abril de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica	6 de abril de 2021	7 de abril de 2021
4	AEF1207263S5	ADMINISTRACION EMPRESARIAL FRAMIM, S.C.	500-05-2021-5117 de fecha 18 de febrero de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de febrero de 2021	19 de febrero de 2021
5	AGR150326U70	AFABLE GRUPO, S.A. DE C.V.	500-05-2021-5117 de fecha 18 de febrero de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de febrero de 2021	19 de febrero de 2021
6	AUN1706308T3	ALKUKAN UNDERGROUND, S.A. DE C.V.	500-05-2020-28756 de fecha 01 de diciembre de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de diciembre de 2020	2 de diciembre de 2020
7	BIN190207DT4	BIALTEK INC, S.A. DE C.V.	500-05-2021-5117 de fecha 18 de febrero de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de febrero de 2021	19 de febrero de 2021
8	CAC150720UC5	CONSEJO ADMINISTRATIVO Y CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	500-05-2021-5117 de fecha 18 de febrero de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de febrero de 2021	19 de febrero de 2021
9	CAY170905S5A	CAYIROVA, S.A. DE C.V.	500-05-2021-10853 de fecha 6 de abril de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica	6 de abril de 2021	7 de abril de 2021
10	CIS150721EG6	CONSULTORES EN RECURSOS HUMANOS SAN ROMAN, S.A. DE C.V.	500-05-2021-10853 de fecha 6 de abril de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica	6 de abril de 2021	7 de abril de 2021
11	CJA160620PM7	CONSORCIO JANJOP, A.C.	500-05-2021-10853 de fecha 6 de abril de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica	6 de abril de 2021	7 de abril de 2021
12	CTA150625I75	CONSORCIO TARGARY, S.A. DE C.V.	500-05-2021-5332 de fecha 8 de marzo de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica	8 de marzo de 2021	9 de marzo de 2021
13	EPE0802215S5	EGEO PROMOTORA EMPRESARIAL, S.C.	500-05-2019-27980 de fecha 1 de octubre de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de octubre de 2019	02 de octubre de 2019
14	ESR1508186K1	ESQUEMAS DE SOLUCION RAPIDA, S.A. DE C.V.	500-05-2021-5117 de fecha 18 de febrero de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de febrero de 2021	19 de febrero de 2021
15	GB01609226W8	GRUPO BOURSON, S.A. DE C.V.	500-05-2021-5332 de fecha 8 de marzo de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica	8 de marzo de 2021	9 de marzo de 2021

16	GGP070622QB9	GRUPO GIN DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	500-05-2021-5117 de fecha 18 de febrero de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de febrero de 2021	19 de febrero de 2021
17	GHO170407IF9	SINGLE PROJECT, S.A. DE C.V.	500-05-2021-5117 de fecha 18 de febrero de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de febrero de 2021	19 de febrero de 2021
18	GIC121212DV4	GICORO, S.A. DE C.V.	500-05-2021-5117 de fecha 18 de febrero de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de febrero de 2021	19 de febrero de 2021
19	GZA1703074I3	GRUPO ZARMEY, S.A. DE C.V.	500-05-2021-5117 de fecha 18 de febrero de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de febrero de 2021	19 de febrero de 2021
20	HMT170719PD6	HV MN TECNOLOGIA MÉXICO, S.A. DE C.V.	500-05-2021-5117 de fecha 18 de febrero de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de febrero de 2021	19 de febrero de 2021
21	HTE0208075DA	HABITAT TERRA, S.A. DE C.V.	500-05-2021-5117 de fecha 18 de febrero de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de febrero de 2021	19 de febrero de 2021
22	IET170222ER9	IDEANDO EL ÉXITO DE TU EMPRESA, S.A. DE C.V.	500-05-2021-5117 de fecha 18 de febrero de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de febrero de 2021	19 de febrero de 2021
23	MCO1602171E5	MOVANTE CORPORATION, S.A. DE C.V.	500-05-2021-5117 de fecha 18 de febrero de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de febrero de 2021	19 de febrero de 2021
24	PIC170223KF9	PROMOVIENDO INTERESES COLECTIVOS, S.A. DE C.V.	500-05-2021-5332 de fecha 8 de marzo de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica	8 de marzo de 2021	9 de marzo de 2021
25	RFK150109SQ5	RECURSOS FINANCIEROS KERALA, S.A. DE C.V.	500-05-2020-13526 de fecha 21 de abril de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	21 de abril de 2020	22 de abril de 2020
26	STI1106171W2	SOLUCION TOTAL E INNOVACION CONTABLE TRUMBS, S.A. DE C.V.	500-05-2021-5117 de fecha 18 de febrero de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de febrero de 2021	19 de febrero de 2021
27	TPA1405238I6	TALENTOS PROFESIONALES PARA EL AMBITO DE TUS NEGOCIOS, S.A. DE C.V.	500-05-2021-5332 de fecha 8 de marzo de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica	8 de marzo de 2021	9 de marzo de 2021
28	TSE080901NK9	TECNICOS EN SERVICIOS EJECUTIVOS, S.A. DE C.V.	500-05-2021-5117 de fecha 18 de febrero de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de febrero de 2021	19 de febrero de 2021
29	VCJ190712466	VERI CJ36, S.A. DE C.V.	500-05-2021-5332 de fecha 8 de marzo de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica	8 de marzo de 2021	9 de marzo de 2021
30	VSE131107JJ3	VALBRI SERVICES, S.A. DE C.V.	500-05-2021-5117 de fecha 18 de febrero de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de febrero de 2021	19 de febrero de 2021
31	WTA190712KV6	WE TAKE, S.A. DE C.V.	500-05-2021-5332 de fecha 8 de marzo de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica	8 de marzo de 2021	9 de marzo de 2021

**Apartado C.- Notificación en el Diario Oficial de la Federación.**

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Número y fecha de oficio global de presunción	Autoridad emisora del oficio global de presunción	Fecha de notificación en el Diario Oficial de la Federación	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	AAN150226EL2	ADMINISTRADORA ANKARA, S.A. DE C.V.	500-05-2021-5117 de fecha 18 de febrero de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica	9 de marzo de 2021	10 de marzo de 2021
2	AAS150310NT8	ARRILLE ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	500-05-2021-5332 de fecha 8 de marzo de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica	25 de marzo de 2021	26 de marzo de 2021
3	ABI170928H83	E ABILITY, S.A. DE C.V.	500-05-2021-10853 de fecha 6 de abril de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica	19 de abril de 2021	20 de abril de 2021
4	AEF1207263S5	ADMINISTRACION EMPRESARIAL FRAMIM, S.C.	500-05-2021-5117 de fecha 18 de febrero de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica	9 de marzo de 2021	10 de marzo de 2021
5	AGR150326U70	AFABLE GRUPO, S.A. DE C.V.	500-05-2021-5117 de fecha 18 de febrero de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica	9 de marzo de 2021	10 de marzo de 2021
6	AUN1706308T3	ALKUKAN UNDERGROUND, S.A. DE C.V.	500-05-2021-5056 de fecha 09 de febrero de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica	23 de febrero de 2021	24 de febrero de 2021
7	BIN190207DT4	BIALTEK INC, S.A. DE C.V.	500-05-2021-5117 de fecha 18 de febrero de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica	9 de marzo de 2021	10 de marzo de 2021
8	CAC150720UC5	CONSEJO ADMINISTRATIVO Y CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	500-05-2021-5117 de fecha 18 de febrero de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica	9 de marzo de 2021	10 de marzo de 2021
9	CAY170905S5A	CAYIROVA, S.A. DE C.V.	500-05-2021-10853 de fecha 6 de abril de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica	19 de abril de 2021	20 de abril de 2021
10	CIS150721EG6	CONSULTORES EN RECURSOS HUMANOS SAN ROMAN, S.A. DE C.V.	500-05-2021-10853 de fecha 6 de abril de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica	19 de abril de 2021	20 de abril de 2021
11	CJA160620PM7	CONSORCIO JANJOP, A.C.	500-05-2021-10853 de fecha 6 de abril de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica	19 de abril de 2021	20 de abril de 2021
12	CTA150625I75	CONSORCIO TARGARY, S.A. DE C.V.	500-05-2021-5332 de fecha 8 de marzo de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica	25 de marzo de 2021	26 de marzo de 2021
13	EPE0802215S5	EGEO PROMOTORA EMPRESARIAL, S.C.	500-05-2019-27980 de fecha 1 de octubre de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de octubre de 2019	21 de octubre de 2019
14	ESR1508186K1	ESQUEMAS DE SOLUCION RAPIDA, S.A. DE C.V.	500-05-2021-5117 de fecha 18 de febrero de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica	9 de marzo de 2021	10 de marzo de 2021
15	GBO1609226W8	GRUPO BOURSON, S.A. DE C.V.	500-05-2021-5332 de fecha 8 de marzo de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica	25 de marzo de 2021	26 de marzo de 2021
16	GGP070622QB9	GRUPO GIN DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	500-05-2021-5117 de fecha 18 de febrero de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica	9 de marzo de 2021	10 de marzo de 2021



17	GHO170407IF9	SINGLE PROJECT, S.A. DE C.V.	500-05-2021-5117 de fecha 18 de febrero de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica	9 de marzo de 2021	10 de marzo de 2021
18	GIC121212DV4	GICORO, S.A. DE C.V.	500-05-2021-5117 de fecha 18 de febrero de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica	9 de marzo de 2021	10 de marzo de 2021
19	GZA1703074I3	GRUPO ZARMEY, S.A. DE C.V.	500-05-2021-5117 de fecha 18 de febrero de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica	9 de marzo de 2021	10 de marzo de 2021
20	HMT170719PD6	HV MN TECNOLOGIA MÉXICO, S.A. DE C.V.	500-05-2021-5117 de fecha 18 de febrero de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica	9 de marzo de 2021	10 de marzo de 2021
21	HTE0208075DA	HABITAT TERRA, S.A. DE C.V.	500-05-2021-5117 de fecha 18 de febrero de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica	9 de marzo de 2021	10 de marzo de 2021
22	IET170222ER9	IDEANDO EL ÉXITO DE TU EMPRESA, S.A. DE C.V.	500-05-2021-5117 de fecha 18 de febrero de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica	9 de marzo de 2021	10 de marzo de 2021
23	MCO1602171E5	MOVANTE CORPORATION, S.A. DE C.V.	500-05-2021-5117 de fecha 18 de febrero de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica	9 de marzo de 2021	10 de marzo de 2021
24	PIC170223KF9	PROMOVIENDO INTERESES COLECTIVOS, S.A. DE C.V.	500-05-2021-5332 de fecha 8 de marzo de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica	25 de marzo de 2021	26 de marzo de 2021
25	RFK150109SQ5	RECURSOS FINANCIEROS KERALA, S.A. DE C.V.	500-05-2020-13526 de fecha 21 de abril de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de julio de 2020	03 de julio de 2020
26	STI1106171W2	SOLUCION TOTAL E INNOVACION CONTABLE TRUMBS, S.A. DE C.V.	500-05-2021-5117 de fecha 18 de febrero de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica	9 de marzo de 2021	10 de marzo de 2021
27	TPA1405238I6	TALENTOS PROFESIONALES PARA EL AMBITO DE TUS NEGOCIOS, S.A. DE C.V.	500-05-2021-5332 de fecha 8 de marzo de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica	25 de marzo de 2021	26 de marzo de 2021
28	TSE080901NK9	TECNICOS EN SERVICIOS EJECUTIVOS, S.A. DE C.V.	500-05-2021-5117 de fecha 18 de febrero de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica	9 de marzo de 2021	10 de marzo de 2021
29	VCJ190712466	VERI CJ36, S.A. DE C.V.	500-05-2021-5332 de fecha 8 de marzo de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica	25 de marzo de 2021	26 de marzo de 2021
30	VSE131107JJ3	VALBRI SERVICES, S.A. DE C.V.	500-05-2021-5117 de fecha 18 de febrero de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica	9 de marzo de 2021	10 de marzo de 2021
31	WTA190712KV6	WE TAKE, S.A. DE C.V.	500-05-2021-5332 de fecha 8 de marzo de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica	25 de marzo de 2021	26 de marzo de 2021

**Apartado D.- Notificación del oficio de RESOLUCIÓN DEFINITIVA conforme al cuarto párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.**

R.F.C.	Nombre,	Número y	Autoridad	Medio de notificación al contribuyente
--------	---------	----------	-----------	--

		denominación o razón social del Contribuyente	fecha de resolución definitiva	emisora de la resolución definitiva	Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario	
					Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	AAN150226EL2	ADMINISTRADORA ANKARA, S.A. DE C.V.	500-32-00-03-04-2021-4885 de fecha 11 de junio de 2021	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "3"					17 de junio de 2021	18 de junio de 2021
2	AAS150310NT8	ARRILLE ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	500-05-2021-17645 de fecha 18 de junio de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica					24 de junio de 2021	25 de junio de 2021
3	ABI170928H83	E ABILITY, S.A. DE C.V.	500-43-03-05-03-2021-2638 de fecha 16 de junio de 2021	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "3"					18 de junio de 2021	21 de junio de 2021
4	AEF1207263S5	ADMINISTRACION EMPRESARIAL FRAMIM, S.C.	500-32-00-03-04-2021-4419 de fecha 4 de junio de 2021	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "3"					10 de junio de 2021	11 de junio de 2021
5	AGR150326U70	AFABLE GRUPO, S.A. DE C.V.	500-74-05-02-03-2021-1788 de fecha 15 de junio de 2021	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "4"					17 de junio de 2021	18 de junio de 2021
6	AUN1706308T3	ALKUKAN UNDERGROUND, S.A. DE C.V.	500-45-00-07-01-2021-17042 de fecha 24 de mayo de 2021	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Puebla "1"					28 de mayo de 2021	31 de mayo de 2021
7	BIN190207DT4	BIALTEK INC, S.A. DE C.V.	500-25-00-06-03-2021-11121 de fecha 2 de junio de 2021	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guanajuato "2"					3 de junio de 2021	4 de junio de 2021
8	CAC150720UC5	CONSEJO ADMINISTRATIVO Y CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	500-05-2021-17518 de fecha 1 de junio de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica					4 de junio de 2021	7 de junio de 2021
9	CAY170905S5A	CAYIROVA, S.A. DE C.V.	500-43-03-05-03-2021-2640 de fecha 16 de junio de 2021	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "3"					18 de junio de 2021	21 de junio de 2021
10	CIS150721EG6	CONSULTORES EN RECURSOS HUMANOS SAN ROMAN, S.A. DE C.V.	500-43-03-05-03-2021-2621 de fecha 15 de junio de 2021	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "3"					15 de junio de 2021	16 de junio de 2021
11	CJA160620PM7	CONSORCIO JANJOP, A.C.	500-08-00-03-00-2021-836 de fecha 18 de junio de 2021	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Aguascalientes "1"					24 de junio de 2021	25 de junio de 2021
12	CTA150625I75	CONSORCIO TARGARY, S.A. DE C.V.	500-05-08-2021-17610 de fecha 17 de junio de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica					23 de junio de 2021	24 de junio de 2021
13	EPE080221S55	EGEO PROMOTORA EMPRESARIAL, S.C.	500-35-00-06-01-2020-1729 de fecha 5 de febrero de 2020	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de México "1"					11 de febrero de 2020	12 de febrero de 2020
14	ESR1508186K1	ESQUEMAS DE SOLUCION RAPIDA, S.A. DE C.V.	500-71-06-01-03-2021-31934 de fecha 27 de mayo de 2021	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "1"	1 de junio de 2021	11 de junio de 2021				
15	GBO1609226W8	GRUPO BOURSON, S.A. DE C.V.	500-05-2021-17653 de fecha 21 de junio de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica					25 de junio de 2021	28 de junio de 2021
16	GGP070622QB9	GRUPO GIN DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	500-05-2021-17401 de fecha 7 de junio de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica					14 de junio de 2021	15 de junio de 2021

17	GHO170407F9	SINGLE PROJECT, S.A. DE C.V.	500-72-02-00-04-2021-12339 de fecha 28 de mayo de 2021	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "2"				3 de junio de 2021	4 de junio de 2021
18	GIC121212DV4	GICORO, S.A. DE C.V.	500-67-00-04-03-2021-509 de fecha 9 de junio de 2021	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "4"				15 de junio de 2021	16 de junio de 2021
19	GZA1703074I3	GRUPO ZARMEY, S.A. DE C.V.	500-05-2021-17536 de fecha 3 de junio de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica				9 de junio de 2021	10 de junio de 2021
20	HMT170719PD6	HV MN TECNOLOGIA MÉXICO, S.A. DE C.V.	500-05-2021-17560 de fecha 8 de junio de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica				8 de junio de 2021	9 de junio de 2021
21	HTE0208075DA	HABITAT TERRA, S.A. DE C.V.	500-74-05-02-03-2021-1804 de fecha 15 de junio de 2021	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "4"				21 de junio de 2021	22 de junio de 2021
22	IET170222ER9	IDEANDO EL EXITO DE TU EMPRESA, S.A. DE C.V.	500-05-08-2021-17556 de fecha 4 de junio de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica				10 de junio de 2021	11 de junio de 2021
23	MCO1602171E5	MOVANTE CORPORATION, S.A. DE C.V.	500-32-00-03-04-2021-4773 de fecha 8 de junio de 2021	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "3"				14 de junio de 2021	15 de junio de 2021
24	PIC170223KF9	PROMOVIENDO INTERESES COLECTIVOS, S.A. DE C.V.	500-05-08-2021-17608 de fecha 16 de junio de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica				23 de junio de 2021	24 de junio de 2021
25	RFK150109SQ5	RECURSOS FINANCIEROS KERALA, S.A. DE C.V.	500-35-00-2020-23358 de fecha 24 de septiembre de 2020	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de México "1"	25 de septiembre de 2020	20 de octubre de 2020			
26	STI1106171W2	SOLUCION TOTAL E INNOVACION CONTABLE TRUMBS, S.A. DE C.V.	500-74-06-03-02-2021-5943 de fecha 14 de junio de 2021	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "4"				18 de junio de 2021	21 de junio de 2021
27	TPA1405238I6	TALENTOS PROFESIONALES PARA EL AMBITO DE TUS NEGOCIOS, S.A. DE C.V.	500-05-2021-17570 de fecha 9 de junio de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica				16 de junio de 2021	17 de junio de 2021
28	TSE080901NK9	TECNICOS EN SERVICIOS EJECUTIVOS, S.A. DE C.V.	500-32-00-05-05-2021-4324 de fecha 2 de junio de 2021	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "3"				8 de junio de 2021	9 de junio de 2021
29	VCJ190712466	VERI CJ36, S.A. DE C.V.	500-05-2021-17606 de fecha 15 de junio de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica				16 de junio de 2021	17 de junio de 2021
30	VSE131107JJ3	VALBRI SERVICES, S.A. DE C.V.	500-71-06-01-03-2020-32305 de fecha 14 de junio de 2021	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "1"				21 de junio de 2021	22 de junio de 2021
31	WTA190712KV6	WE TAKE, S.A. DE C.V.	500-05-2021-17651 de fecha 21 de junio de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica				25 de junio de 2021	28 de junio de 2021

**Apartado E.- Datos adicionales de los contribuyentes.**

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Domicilio Fiscal	Actividad preponderante	Motivo del Procedimiento
1	AAN150226EL2	ADMINISTRADORA ANKARA, S.A. DE C.V.	Zapopan, Jalisco	Otros Intermediarios de comercio al por mayor	Ausencia de Activos, Ausencia de Personal, Falta de Infraestructura

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Domicilio Fiscal	Actividad preponderante	Motivo del Procedimiento
2	AAS150310NT8	ARRILLE ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	Venustiano Carranza, Ciudad de México	Servicios de contabilidad y auditoría	Ausencia de Activos, Ausencia de Personal
3	ABI170928H83	E ABILITY, S.A. DE C.V.	Monterrey, Nuevo León	Construcción de inmuebles comerciales, institucionales y de servicios	Ausencia de Activos, Ausencia de Personal, Falta de Infraestructura
4	AEF1207263S5	ADMINISTRACION EMPRESARIAL FRAMIM, S.C.	Zapopan, Jalisco	Servicios de consultoría en administración, servicios de investigación y desarrollo en ciencias sociales y humanidades prestados por el sector privado	Ausencia de Activos, Ausencia de Personal, Falta de Infraestructura
5	AGR150326U70	AFABLE GRUPO, S.A. DE C.V.	Cuahtémoc, Ciudad de México	Servicios de consultoría en computación	Ausencia de Activos, Ausencia de Personal
6	AUN1706308T3	ALKUKAN UNDERGROUND, S.A. DE C.V.	Puebla, Puebla	Otros intermediarios de comercio al por mayor	Ausencia de Activos, Ausencia de Personal, Falta de Infraestructura, Sin Capacidad Material
7	BIN190207DT4	BIALTEK INC, S.A. DE C.V.	León, Guanajuato	Curtido y acabado de cuero y piel	Ausencia de Activos, Ausencia de Personal, Sin Capacidad Material
8	CAC150720UC5	CONSEJO ADMINISTRATIVO Y CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	Xalapa, Veracruz	Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial	Ausencia de Activos, Ausencia de Personal
9	CAY170905S5A	CAYIROVA, S.A. DE C.V.	Apodaca, Nuevo León	Construcción de inmuebles comerciales, institucionales y de servicios	Ausencia de Activos, Ausencia de Personal, Falta de Infraestructura
10	CIS150721EG6	CONSULTORES EN RECURSOS HUMANOS SAN ROMAN, S.A. DE C.V.	San Pedro Garza García, Nuevo León	Otros Servicios relacionados con la contabilidad, servicios de consultoría en administración	Ausencia de Activos, Ausencia de Personal, Falta de Infraestructura
11	CJA160620PM7	CONSORCIO JANJOP, A.C.	Aguascalientes, Aguascalientes	Asociaciones o sociedades civiles que otorguen becas	Ausencia de Activos, Ausencia de Personal, Falta de Infraestructura
12	CTA150625I75	CONSORCIO TARGARY, S.A. DE C.V.	Benito Juárez, Ciudad de México	Servicios de consultoría en administración	Ausencia de Activos, Ausencia de Personal
13	EPE080221S55	EGEO PROMOTORA EMPRESARIAL, S.C.	Toluca, Estado de México	Servicios de Consultoría en Administración	Ausencia de Activos, Ausencia de Personal
14	ESR1508186K1	ESQUEMAS DE SOLUCION RAPIDA, S.A. DE C.V.	San Luis Potosí, San Luis Potosí	Servicios de contabilidad y auditoría	Ausencia de Activos, Ausencia de Personal
15	GBO1609226W8	GRUPO BOURSON, S.A. DE C.V.	Guadalajara, Jalisco	Servicios de consultoría en administración	Ausencia de Activos, Ausencia de Personal
16	GGP070622QB9	GRUPO GIN DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	Cuahtémoc, Ciudad de México	Servicios de consultoría en administración	Ausencia de Activos, Ausencia de Personal, Falta de Infraestructura

17	GHO1704071F9	SINGLE PROJECT, S.A. DE C.V.	Guadalajara, Jalisco	Servicios de administración de negocios, dirección de corporativos y empresas no financieras, servicios de consultoría en administración	Ausencia de Activos, Ausencia de Personal
18	GIC121212DV4	GICORO, S.A. DE C.V.	Coatzacoalcos, Veracruz	Otras Construcciones de ingeniería civil u obra pesada	Ausencia de Activos, Ausencia de Personal, Falta de Infraestructura
19	GZA1703074I3	GRUPO ZARMEY, S.A. DE C.V.	Cuahtémoc, Ciudad de México	Otro Autotransporte foráneo de carga general	Ausencia de Activos, Ausencia de Personal
20	HMT170719PD6	HV MN TECNOLOGIA MÉXICO, S.A. DE C.V.	Miguel Hidalgo, Ciudad de México	Otros Servicios de telecomunicación	Ausencia de Activos, Ausencia de Personal
21	HTE0208075DA	HABITAT TERRA, S.A. DE C.V.	Cuahtémoc, Ciudad de México	Servicios de Arquitectura	Ausencia de Activos, Ausencia de Personal
22	IET170222ER9	IDEANDO EL ÉXITO DE TU EMPRESA, S.A. DE C.V.	Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Servicios de consultoría en administración	Ausencia de Activos, Ausencia de Personal
23	MCO1602171E5	MOVANTE CORPORATION, S.A. DE C.V.	Guadalajara, Jalisco	Venta al por mayor por comisión y consignación, otros intermediarios de comercio al por mayor, comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo	Ausencia de Activos, Ausencia de Personal, Falta de Infraestructura
24	PIC170223KF9	PROMOVIENDO INTERESES COLECTIVOS, S.A. DE C.V.	Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Servicios de consultoría en administración	Ausencia de Activos, Ausencia de Personal
25	RFK150109SQ5	RECURSOS FINANCIEROS KERALA, S.A. DE C.V.	Metepec, Estado de México	Servicios de consultoría en administración	Ausencia de Activos, Ausencia de Personal
26	STI1106171W2	SOLUCION TOTAL E INNOVACION CONTABLE TRUMBS, S.A. DE C.V.	Miguel Hidalgo, Ciudad de México	Servicios de consultoría en administración	Ausencia de Activos, Ausencia de Personal
27	TPA1405238I6	TALENTOS PROFESIONALES PARA EL AMBITO DE TUS NEGOCIOS, S.A. DE C.V.	Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Servicios de consultoría en administración	Ausencia de Activos, Ausencia de Personal
28	TSE080901NK9	TECNICOS EN SERVICIOS EJECUTIVOS, S.A. DE C.V.	Zapopan, Jalisco	Otros Servicios profesionales, científicos y técnicos	Ausencia de Activos, Ausencia de Personal, Falta de Infraestructura
29	VCJ190712466	VERI CJ36, S.A. DE C.V.	Cuahtémoc, Ciudad de México	Servicios de protección y custodia mediante el monitoreo de sistemas de seguridad	Ausencia de Activos, Ausencia de Personal
30	VSE131107JJ3	VALBRI SERVICES, S.A. DE C.V.	Coyoacán, Ciudad de México	Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, excepto madera	Ausencia de Activos, Ausencia de Personal
31	WTA190712KV6	WE TAKE, S.A. DE C.V.	Miguel Hidalgo, Ciudad de México	Otros Intermediarios de comercio al por mayor	Ausencia de Activos, Ausencia de Personal

## SECRETARÍA DE ECONOMÍA

### **ACUERDO que modifica al diverso por el que se crea, con carácter permanente, el Comité Nacional de Facilitación del Comercio.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- ECONOMÍA.- Secretaría de Economía.

Con fundamento en los artículos 30 fracción XXVI y 34 fracción XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2o., 4o. fracción VI y 5o. fracción X de la Ley de Comercio Exterior; 5 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, y

#### CONSIDERANDO

Que el artículo 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone que todos los tratados que estén de acuerdo con la Constitución celebrados y que se celebren por el Presidente de la República, con aprobación del Senado, serán la Ley Suprema de toda la Unión.

Que el 27 de noviembre de 2014 se adoptó en Ginebra el Protocolo de Enmienda del Acuerdo de Marrakech por el que se Establece la Organización Mundial del Comercio (Protocolo), a través del cual se convino enmendar el Anexo 1A del referido Acuerdo, relativo a los Acuerdos Multilaterales sobre el Comercio de Mercancías, mediante la incorporación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC), mismo que entró en vigor el 22 de febrero de 2017, al haber sido aceptado por dos tercios de los Miembros de la Organización Mundial de Comercio, de conformidad con sus propias disposiciones.

Que el 6 de abril de 2017 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el Decreto Promulgatorio del Protocolo de Enmienda del Acuerdo de Marrakech por el que se Establece la Organización Mundial del Comercio, hecho en Ginebra el veintisiete de noviembre de dos mil catorce.

Que el párrafo 2 del artículo 23 del Protocolo, relativo a las Disposiciones Institucionales, prevé que cada Miembro establecerá y/o mantendrá un Comité Nacional de Facilitación del Comercio para facilitar la coordinación interna y la aplicación de las disposiciones del AFC.

Que a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Considerando anterior, el 22 de enero de 2021 se publicó en el DOF, el Acuerdo por el que se crea, con carácter permanente, el Comité Nacional de Facilitación del Comercio.

Que la Secretaría de Economía cuenta con facultades para expedir disposiciones administrativas para dar cumplimiento a los tratados o convenios internacionales en materia comercial de los que México sea parte.

Que la Secretaría de Marina cuenta con nuevas atribuciones establecidas a través del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y la Ley de Puertos, publicado en el DOF el 7 de diciembre de 2020, para ejercer la Autoridad Marítima Nacional en las zonas marinas mexicanas, costas, puertos, recintos portuarios, terminales, marinas e instalaciones portuarias nacionales, sin perjuicio de las atribuciones que correspondan a otras dependencias.

Que de conformidad con las nuevas atribuciones encomendadas a la Secretaría Marina, las cuales están vinculadas a las acciones desarrolladas en el marco del Comité Nacional de Facilitación del Comercio; tales como representar al país en las negociaciones de los Tratados Internacionales en materia marítima en el ámbito de su competencia; regular las comunicaciones y transportes por agua; regular, promover y organizar a la marina mercante, entre otras; el 29 de junio de 2021, en la Primera Sesión Ordinaria del Comité, se aprobó por mayoría de votos la inclusión de la Secretaría de Marina para ser miembro con voz y voto.

Que al requerirse la coordinación de los esfuerzos de las dependencias y, en su caso, de las entidades de la Administración Pública Federal y órganos constitucionales autónomos que en el ámbito de sus respectivas competencias participan en la regulación y operación de programas y procedimientos vinculados al comercio exterior, se expide el siguiente:

**ACUERDO QUE MODIFICA AL DIVERSO POR EL QUE SE CREA, CON CARÁCTER PERMANENTE, EL COMITÉ NACIONAL DE FACILITACIÓN DEL COMERCIO**

**Único.-** Se **reforma** el primer párrafo del Artículo Segundo del Acuerdo por el que se crea, con carácter permanente, el Comité Nacional de Facilitación del Comercio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de enero de 2021, para quedar como sigue:

**“Artículo Segundo.-** El Comité estará integrado por representantes de las siguientes dependencias con voz y voto:

- I. Secretaría de Relaciones Exteriores;
- II. Secretaría de la Defensa Nacional;
- III. Secretaría de Marina;
- IV. Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- V. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales;
- VI. Secretaría de Energía;
- VII. Secretaría de Economía;
- VIII. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural;
- IX. Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y
- X. Secretaría de Salud.”

**TRANSITORIO**

**ÚNICO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Ciudad de México, a 14 de septiembre de 2021.- La Secretaria de Economía, **Tatiana Clouthier Carrillo.-**  
Rúbrica.